



R.D. N° 29-10/2019.-

Montevideo, 22 de agosto de 2019.-

**CONCURSO JEFE PROFESIONAL
EQUIPO MÉDICO ESCALAFÓN A
GRADO 017
Designaciones.-**

RRHH/5946

VISTO: la R.D. N° 3-10/2019, de fecha 06.02.2019, por la que se aprobaron las Bases de Concurso para ocupar tres cargos presupuestales, como Jefe Profesional para Equipo Médico A (U.O. 1427), Equipo Médico B (U.O. 654) y Equipo Médico C (U.O. 651), Escalafón A, Grado 017, dependiente de la Dirección Técnica de Prestaciones - Gerencia Prestaciones de Salud;

RESULTANDO: **I)** que para la convocatoria del proceso se dio difusión a través de la página web del Instituto y Comunicado al Personal N° 16 efectuado el 11.02.2019;

II) que las inscripciones se realizaron por Intranet del 11.03.2019 al 15.03.2019;

III) que el llamado referido fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

CONSIDERANDO: **I)** que completadas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

II) que de dicho informe surge que solo dos concursantes superaron los puntajes requeridos en las bases del concurso, por lo que uno de los cargos quedará acéfalo, no existiendo por lo tanto lista de prelación;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO C 14/19 PARA CUBRIR TRES CARGOS DE JEFE PROFESIONAL EQUIPO MÉDICO, ESCALAFÓN A, GRADO 017, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES - GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD.-
- 2º) DESÍGNANSE PARA OCUPAR LOS CARGOS CITADOS EN EL ART. 1, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS MISMOS, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO 40 HORAS SEMANALES EFECTIVAS DE LABOR A LOS SIGUIENTES CONCURSANTES:



R.D. N° 29-10/2019.-

<u>N° ORDINAL</u>	<u>N° FUNC.</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
1	15079	ALVARIZA	Ana María
2	14773	BARREIRO	Julia

- 3°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

EDUARDO GIORGI BONINI
Secretario General

HEBER GALLI
Presidente

/sp